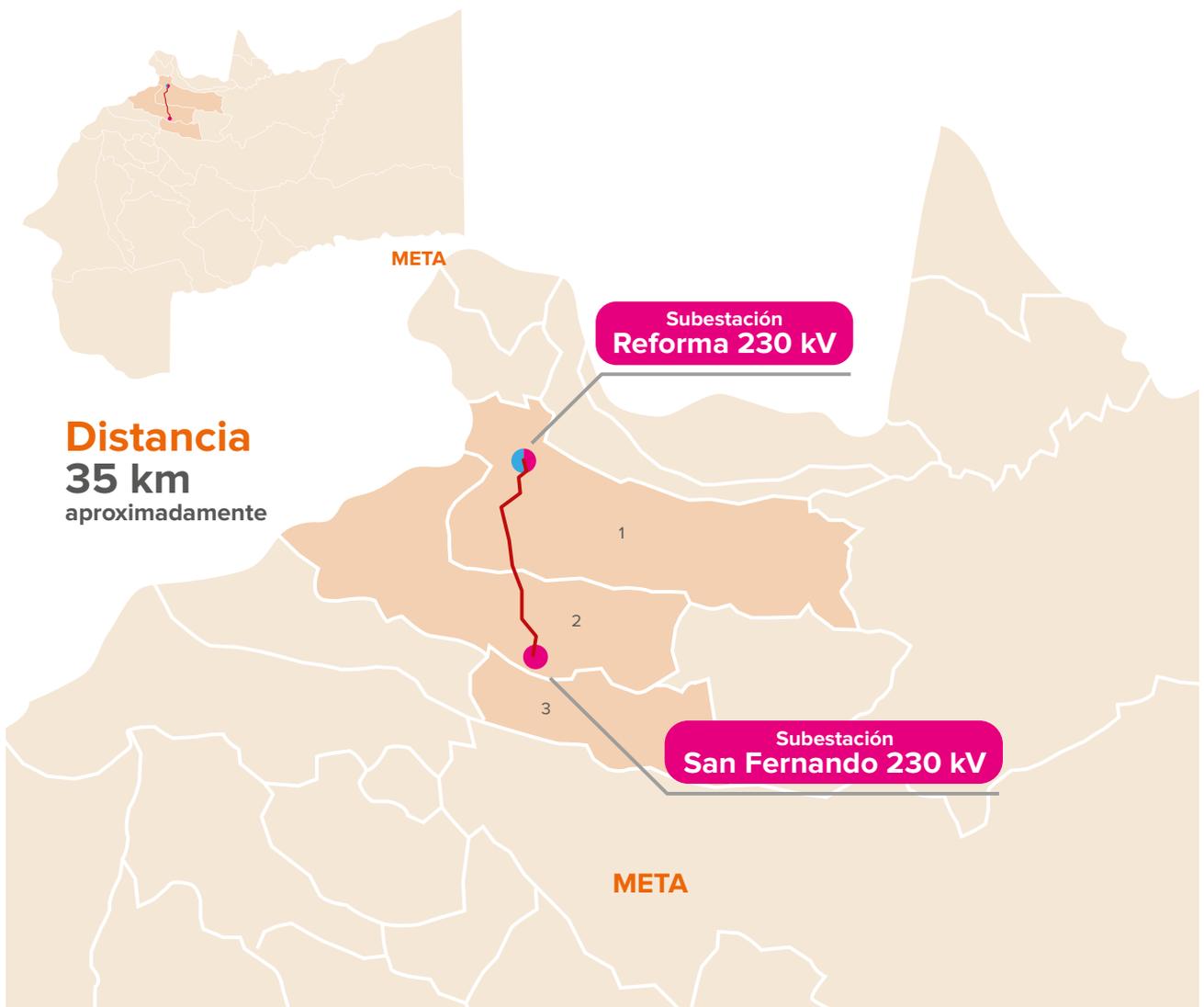


El proyecto San Fernando fue adjudicado el 19 de junio de 2015 al Grupo Energía Bogotá y permitirá que el departamento del Meta se conecte con el Sistema de Transmisión Nacional (STN)



Alcance

- Construcción de la nueva subestación San Fernando 230 kV
- Construcción de un circuito sencillo 230 kV con una longitud aproximada de 35 km desde la subestación San Fernando 230 kV hasta la subestación Reforma 230 kV



Convenciones



Subestación



Línea de transmisión

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

Meta

1. Villavicencio
2. Acacias
3. Castilla La Nueva

BENEFICIOS

Estos son algunos de los beneficios que traerá la construcción del proyecto San Fernando interconexión la Reforma a la región:



Será la **primera conexión de los Llanos orientales al Sistema de Transmisión Nacional (STN)** previendo una futura expansión de la red energética hacia la zona oriente del país, teniendo en cuenta que el consumo energético **aumento en 40%** en la última década debido al crecimiento demográfico y los cambios tecnológicos. (Fuente ISA)



Dará **seguridad energética** al departamento del Meta, pues su crecimiento demográfico fue del 27% desde el censo del año 2005 y se espera que en el año 2020 se llegue a **1'053.871 habitantes** según el DANE, lo que genera mayor demanda en servicios públicos



Contribuirá al **desarrollo económico y social en una región** que está en gran crecimiento por su desarrollo turístico, sector que genera el 36.9% de los empleos del departamento según la Gran Encuesta Integrada de Hogares realizada por el DANE al 31 de octubre del 2018



Garantizará un **servicio más seguro y confiable** que cubrirá la demanda energética del departamento y la región, con un índice menor de interrupciones y cortes de energía eléctrica, **disminuyendo el desabastecimiento y garantizando el desarrollo económico** y el correcto funcionamiento del sector industrial que se soporta en un servicio energético estable



Interconectará a los Llanos orientales con otras regiones de donde se podrá traer **más energía**, contribuyendo a cubrir la demanda de electricidad, a **reducir los costos operativos** del servicio y a afrontar las crisis que puede generar el desabastecimiento por los cambios climáticos



Soportará la demanda requerida para la **industria hotelera** que registró un **aumento del 11% de visitantes nacionales** y un **17% de visitantes extranjeros** entre el 2016 y el 2017 según información de Aerocivil, Cotelco y Migración Colombia, por lo cual la infraestructura de este sector requiere del fortalecimiento del sistema eléctrico **para dar cumplimiento a ese incremento.**

